



STEST

20233460167371

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., febrero 07 de 2023

Ingeniero

RICARDO ALEXANDER IBARRA PAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.

correspondencia@mab.com.co, ribarra@mab.com.co
Bogotá D.C.

REF: Contrato IDU-1674-2020. **"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI GRUPO 3 ENTRE LA AVENIDA VILLAVICENCIO Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C".** – Respuesta comunicado interventoría: MAB-2-1674-0121-23 con radicado IDU 20235260088152 (20/01/23) – *Remisión hoja de vida de personal de Interventoría etapa de construcción - Profesional Social para actas de vecindad.*

Respetado Ingeniero Ibarra:

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual la Interventoría **MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A.** radica hoja de vida del personal de interventoría propuesto para la etapa de construcción; se informa que, esta hoja de vida fue recibida y revisada por el profesional de la Oficina de Relacionamiento y Servicio a la Ciudadanía y se pronuncia mediante Memorando ORSC 20231850026343, concluyendo que el profesional relacionado a continuación, cumple con la disponibilidad en SIAC y con los requisitos establecidos en el ANEXO REQUERIMIENTOS DE PERSONAL MÍNIMO Y EQUIPO MÍNIMO DEL PROYECTO y por tanto se da aprobación:

Nombre	Cargo	Nº Cédula	Etapa	Dedicación
Sandra Liliana Velasco Sierra	Profesional social para actas de vecindad	52.987.628	Construcción	0,50 meses/etapa

Conforme a lo establecido en el ANEXO REQUERIMIENTOS DEL PERSONAL MÍNIMO Y EQUIPO MÍNIMO DEL PROYECTO numeral 1 sección DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS PROFESIONALES APROBADOS, cinco (5) días calendario posterior a la aprobación de las hojas de vida; según cronograma de actividades (elaboración de productos) y previo al ingreso de personal, el Interventor deberá presentar al IDU:

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STEST

20233460167371

Informacion Publica

Al responder cite este número

- Copia del contrato (Laboral y/o de Prestación de Servicios según lo estipulado en los pliegos de condiciones y documentos contractuales) para la totalidad del personal aprobado por el IDU, incluir el objeto del contrato IDU, dedicación (si aplica) valor y especialidad.
- Copia del certificado médico de Aptitud Laboral de ingreso.
- Certificación de afiliación al sistema General de Seguridad Social Integral con máximo 30 días calendario de expedición.
- Notificación de Riesgos.
- Copia de la certificación o acta que evidencie la inducción de personal.
- Formato derecho de examen médico laboral de retiro.
- Los soportes deben ser legibles.

Cordialmente,

**Meliza Marulanda**

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada en 07-02-2023 08:21 PM

Aprobó: Jairo Yesid Pinzon Franco-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Cc Ivan Jairt Guarin Munoz - No Reporta Cp: (Bogota-D.C.)

cc Ivan Jairt Guarin Munoz - Oficina de Relacionamiento y Servicio a la Ciudadanía

Revisó: Freddy Álvaro Lozano España - Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte

Revisó: Doris Catalina Ospina Velandia - Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte

Elaboró: Iván Jairt Guarín Muñoz – Oficina de Relacionamiento y Servicio a la Ciudadanía

Elaboró: Erika Reyes-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021